

## LUCERLINDA RUIZ FARFAN

### PERFIL

Abogada especialista en instituciones jurídico penales, derecho constitucional y derecho de familia, Economista, profesional con formación integral y amplias competencias teóricas y prácticas para el ejercicio de la profesión, como funcionaria y empleada, con capacidad para lograr un alto nivel de desempeño en el manejo de comunidades, actividad ampliamente desempeñada en la Rama Jurisdiccional, con alta capacidad de liderazgo social. Actividad laboral caracterizada por la presencia de valores y virtudes como sinceridad, amabilidad, compañerismo, dinamismo, lealtad, tenacidad, interés por el campo investigativo, compromiso, efectividad, eficiencia y responsabilidad. Niveles óptimos de conocimiento en las áreas del derecho y economía, con énfasis en el campo civil, familia, penal y constitucional.

### EXPERIENCIA LABORAL

- Escribiente sala civil familia del tribunal superior de Tunja.
- Juez primero civil municipal de Chiquinquirá- adjunta
- Juez primero promiscuo municipal de guateque
- Juez promiscuo municipal de Tibaná
- Juez promiscuo municipal de Sotaquirá
- Escribiente sala civil familia Tribunal Superior de Tunja
- Juez primero de menores de Tunja
- Auxiliar de Magistrado
- Escribiente Sala Civil Familia- del Tribunal Superior de Tunja
- Juez promiscuo municipal de Arcabuco, Boyacá
- Auxiliar de magistrado, Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja
- Escribiente, Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja
- Juez Promiscuo Municipal de Gachantiva,
- Escribiente, Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá
- Escribiente ,Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja
- Escribiente, Juzgado Cuarto Superior de Tunja
- Citadora, Juzgado Cuarto Superior de Tunja
- Hago parte del grupo de Brigadistas de la Rama Judicial
- Soy miembro principal del Comité Paritario de Salud Ocupacional “COPASO”, por los Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo.

## PROPUESTA

- La materialización de la nivelación salarial para los funcionarios, empleados de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación.
- Continuar con las políticas de descongestión de los despachos judiciales y de la Fiscalía.
- Los concursos sean periódicos, se cumplan los términos de los mismos, y sean efectivos.
- Se mejoren las condiciones de trabajo de los funcionarios y empleados tanto de la Rama Judicial como de la Fiscalía.
- Creación de incentivos para los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y la Fiscalía, que sede en realizar estudios de pregrado y posgrado en las diferentes disciplinas, para mejor calidad del servicio.
- Consulta de las opiniones de funcionarios y empleados de la Rama Judicial y Fiscalía, tanto a nivel central como de provincia, sobre las falencias existentes en la administración de justicia, para que se efectúe una verdadera reforma a la misma.
- Se vuelva al incentivo que se le otorgaba al mejor funcionario y empleado de la Rama Judicial, como una beca para estudio.
- Estas son algunas de las propuestas que llevaré a la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, y aceptaré y llevaré las que ustedes me sugieran.

**LUCERLINDA RUÍZ FARFÁN**  
**SU VOZ EN LA COMISIÓN, USTED CUENTA, PARTICIPE**